



## MEMORIA DE ALCALDÍA PRESUPUESTOS 2024

Dentro del expediente articulado para la aprobación de los Presupuestos correspondientes al ejercicio 2024 resulta preceptivo incorporar la presente Memoria de Alcaldía.

Esta Memoria tiene como objetivo desglosar y aclarar las partidas más significativas del borrador del presupuesto que para el ejercicio 2024 ha elaborado el equipo de gobierno municipal así como dar cuenta del proceso de negociación que esta Alcaldía ha mantenido con el resto de los grupos políticos municipales de cara a su aprobación y que queda debidamente expuesto en la parte final de este documento.

Dicha negociación, como siempre me gusta recordar en este punto es reflejo, por una parte, de la voluntad del equipo de gobierno socialista de impulsar la gestión diaria municipal, en la medida de lo posible, mediante acuerdos con alguno o con todos los partidos políticos de la oposición en este Ayuntamiento. Una actitud dialogante y negociadora que es una constante en el día a día del equipo de gobierno socialista.

Y por otra parte, una negociación que, siendo conscientes de que gobernamos en minoría, responde a la necesidad lógica de contar con apoyos suficientes para garantizar la aprobación de los correspondientes presupuestos municipales y disponer, así, de la herramienta de gestión fundamental para avanzar con el proyecto de ciudad que llevó al actual equipo de gobierno a ganar las últimas elecciones municipales del pasado 28 de mayo de 2023

Las aportaciones que vía acuerdo presupuestario podrían incorporarse al borrador presentado, enriquecerán una propuesta ya de por sí ajustada a las necesidades de Eibar, aportando otra visión complementaria de las iniciativas de este gobierno municipal, ayudarán a impulsar la transformación de nuestra ciudad y contribuirán a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y nuestras vecinas.

Estos presupuestos se corresponden con el segundo año del mandato 2023-2027, siendo los primeros elaborados tras el triunfo electoral de mayo del año pasado.

En este punto, simplemente me gustaría poner en valor el gran honor y la gran responsabilidad que es ser alcalde de Eibar, de mi ciudad, desde el 13 de marzo de 2021, y agradecer a la ciudadanía eibarresa, como no podría ser de otra forma, el apoyo otorgado el pasado mayo al proyecto de ciudad que representa el actual equipo de gobierno socialista.



Por lo que a este borrador de presupuestos concierne, su intención y finalidad no podría ser otra que la de servir, como esta gran ciudad se merece, a todos sus vecinos y todas sus vecinas.

Una propuesta que necesariamente debe seguir la línea del programa electoral que dio la victoria al actual equipo de gobierno en las últimas elecciones municipales.

A diferencia de lo sucedido en las Memorias de Alcaldía de los últimos años, mi única referencia a la pandemia del COVID- 19 será para decir que si bien el virus sigue y seguirá presente en nuestras vidas, la crisis sanitaria que nos puso en jaque como sociedad en el año 2020 ya está, afortunadamente, superada y que es cosa del pasado.

Sin embargo, recuperarnos de sus consecuencias, a todos los niveles, llevará más tiempo. Una labor que, a nivel de la gestión municipal, vendrá apoyada e impulsada por los denominados Fondos Next Generation para cuya obtención y aplicación a los distintos proyectos municipales vienen trabajando activamente todas las áreas municipales y que nos permitirán abordar proyectos que, sin los cuales, serían inabordables, al menos, a corto plazo.

Los dos ascensores que conectan Ubitxa con el barrio de San Cristóbal, la rehabilitación del antiguo ambulatorio de Torrekua para su transformación en un edificio energéticamente eficiente que albergue, entre otros servicios, el nuevo hogar para personas mayores de Amaña o la rehabilitación energética de gran parte de la edificación existente en el barrio de Txonta, son proyectos financiados en gran medida por dichos Fondos Next, y constituyen el ejemplo más claro y evidente de la eficiencia que en la gestión viene demostrando este gobierno municipal.

Asimismo, y aunque su concreción definitiva vendrá tras las próximas elecciones autonómicas del 21 de abril, la declaración de la comarca de Debabarrena como Zona de Actuación Preferente (ZAP) permitirá que los municipios que la integramos podamos obtener financiación adicional proveniente de Gobierno Vasco y Diputación Foral de Gipuzkoa para la ejecución de proyectos tractores, esenciales para nuestra ciudadanía.

Sin embargo, tal y como he indicado, los municipios no disponemos de información concreta de los proyectos ni de la financiación concreta que para su ejecución recibiremos de las entidades antes citadas y que, obviamente, deberá tener reflejo en el presupuesto municipal de este año y de los posteriores, lo que me impide ser más preciso al respecto, aunque considero que, con toda la prudencia posible, este es el momento oportuno para referirme a ello y dejar constancia expresa de ello.

Sin duda una excelente noticia para la ciudad de Eibar y la comarca de Debabarrena en general pues dicha financiación contribuirá al impulso de proyectos tractores, transformadores y necesarios para la mejora del nivel y de las condiciones de vida de nuestra ciudadanía.

En resumen y teniendo en cuenta todo lo anterior, este borrador de presupuestos de 2024 nos permite continuar recuperando la normalidad en nuestra gestión, el pulso



inversor que siempre ha caracterizado a este Ayuntamiento y reactivar los planes para ejecutar importantes obras de modernización y mejora de la ciudad, tal y como se abordará con más detalle en los puntos siguientes.

Presentamos, en definitiva, un borrador de presupuestos por un importe total de 48.859.980,76 Euros destinado a la creación y puesta en marcha de nuevas infraestructuras, instalaciones y servicios, así como al mantenimiento de aquellos con los que en la actualidad ya cuenta la ciudadanía eibarresa, pero también al apoyo al tejido económico y productivo, acompañamiento del abundante y variado tejido asociativo con el que contamos en nuestra ciudad así como la mejora continua de nuestro entorno urbano, transformándolo y haciendo de Eibar una ciudad más accesible, cómoda y habitable, cuyos capítulos de ingresos y gastos se exponen a continuación y que ofrecen una adecuada visión general de los términos y particularidades de este borrador presupuestario.

### **ESTADO DEL CAPÍTULO DE INGRESOS**

Con carácter previo y antes de entrar a desgarnar la previsión de ingresos contenida en el borrador de presupuestos para el ejercicio 2024, me referiré brevemente, como suele ser habitual, al Capítulo 9, Pasivos Financieros. Dicho Capítulo permite, a través del crédito, equilibrar definitivamente los presupuestos y, con base en un endeudamiento responsable y adecuado a nuestra situación financiera general, poder asumir más gastos e inversiones que los que nuestra capacidad neta de ingresos permitiría.

Dicho esto y sin tener en cuenta el importe correspondiente al citado Capítulo 9, cuyo importe para 2024 se presupuesta en 9.884.880,64 Euros, el presente borrador de presupuestos para este año presenta una previsión de ingresos de 38.975.100,12 Euros, frente a los 37.033.028,31 Euros del ejercicio 2023, lo que supone una previsión de ingresos superior en 1.942.071,81 Euros a la del año anterior.

Dicho incremento se debe, por una parte y esencialmente, al Fondo Foral previsto para 2024, que asciende a 24.066.805,84 Euros tal y como evidencia el presupuesto facilitado recientemente por la Diputación Foral de Gipuzkoa, importe claramente superior al presupuestado para 2023, que ascendía a 22.739.741,27 Euros, todo ello con su correspondiente reflejo en el Capítulo 4 (Transferencias Corrientes) tal y como se expondrá más adelante.

En este punto, y como se viene haciendo, debemos destacar la importancia que el Fondo Foral tiene para los municipios guipuzcoanos toda vez que su impacto sobre el total de ingresos presupuestados para 2024 de nuestra ciudad ronda el 50% de los ingresos presupuestados para el presente ejercicio.





Y por otra parte, deseo subrayar y poner en valor que la subida experimentada por los tributos locales, tras casi una década congelados y que aunque en menor medida también contribuye al citado incremento, lejos de ser generalizada ha sido muy moderada y selectiva, resultado de un detenido y pormenorizado análisis con el objetivo de que la subida resulte ser la más eficiente posible y su repercusión sobre el conjunto de la ciudadanía lo más moderada posible.

Además de lo anterior, las decisiones políticas conscientemente adoptadas y que, desde hace años, redundan en el beneficio de la ciudadanía eibarresa, tales como la exención del pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras en las obras menores que hacemos en nuestras viviendas, fachadas, tejados o ascensores comunitarios también representan una merma en los ingresos municipales pero que esta Alcaldía asume como justos y adecuados en favor de sus ciudadanos/as.

Sin perjuicio de lo anterior, se ha tratado de que el Ayuntamiento obtenga en 2024 una financiación similar a la obtenida en 2023 en el Capítulo 1 de Ingresos Directos, que disminuye solamente en 37.650,22 Euros en relación al ejercicio 2023. Me estoy refiriendo al IBI, al Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, a la Plusvalía y al Impuesto de Actividades Económicas.

Igualmente, el Capítulo 2, Impuestos indirectos, que se corresponde con los ingresos del ICIO (Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, presenta una previsión de ingresos para 2024 de 300.000 Euros mientras que en 2023 el importe presupuestado fue de 550.000 Euros. Este descenso viene motivado porque no prevemos, en el momento de elaboración del Anteproyecto de Presupuestos, el inicio en este ejercicio de actuaciones de promoción de viviendas más allá de la segunda fase de Estaziño.

En cualquier caso, la merma en ambas partidas se compensa por el incremento de los importes presupuestados para el Capítulo 3, Tasas y otros ingresos, 2.839.352,88 Euros en 2024 frente a los 2.531.708,48 Euros de 2023, esto es, una diferencia de 307.644,40 Euros, que tal y como se ha indicado cubre la diferencia de los dos capítulos anteriores.

En lo que respecta a este Capítulo 3, Tasas y Otros Ingresos, este capítulo vuelve a experimentar un importante incremento respecto al año anterior, pasando de 2.531.708,48 Euros en 2023 a 2.839.352,88 Euros presupuestados para 2024. Recordemos que fue en el presupuesto de 2023 cuando este capítulo experimentó un incremento del 60% (2.531.708,48 Euros en 2023 frente a 1.529.809 Euros en 2022) consecuencia de la integración del Patronato de Deportes en la estructura municipal, y, por tanto, el cobro de las tasas correspondientes a los servicios prestados a las personas abonadas. Tendencia que sigue una línea ascendente si bien mucho más moderada que en el año anterior.

Dentro del Capítulo 4 de Transferencias Corrientes, debemos hacer mención al Fondo Foral de Financiación Municipal, al cual ya me he referido anteriormente.



En relación al 2023, se prevé un incremento en el ingreso por este concepto de un 5.84%.

Teniendo en cuenta que esta aportación Foral viene derivada de la capacidad recaudatoria de la Diputación, esta tendencia al alza de manera sostenida en los últimos años nos hace entender que la situación económica de la provincia también está en esta senda de crecimiento sostenido.

Por su parte, el capítulo 5, que recoge los ingresos Patrimoniales del Ayuntamiento en concepto de arrendamientos de fincas urbanas municipales (tales como garajes promovidos por la extinta Inmobiliaria Municipal, IMESA, o la cafetería del bar de Unbe), los garajes de polideportivo Ipurua, los cánones derivados de los espacios en concesión del Mercado de Errebal y los intereses de los distintos depósitos, asciende a 179.531,94 euros, habiéndose incrementado, respecto al 2023, en cerca de 40.000 €.

Por otro lado, el Capítulo 6 de Enajenación de Inversiones Reales y Otros Ingresos, derivado de actuaciones urbanísticas, experimenta un incremento aproximado de 50.000 Euros respecto al importe presupuestado para 2023, 695.000 Euros. (744.057,39 Euros para 2024)

La cuantía prevista responde, entre otras cosas, a la venta de patrimonio municipal y/o a la formalización de concesiones administrativas sobre el mismo.

El Capítulo 7, que se eleva hasta los 835.598,39 euros, es el referido a las Transferencias de capital (subvenciones) provenientes de Instituciones superiores, en este caso Gobierno Vasco y Diputación Foral de Gipuzkoa, siendo, de entre todas ellas destacable, dado su importe, 500.000 euros y su peso relativo dentro del capítulo (el 60%) , la que prevemos recibir del Gobierno Vasco para realizar inversiones, en este caso, en materia de accesibilidad, y que cubrirá, en parte, el coste de edificación del primero de los ascensores de Jardíñeta, que se ejecutará en este 2024.

El Capítulo 8, que comprende las partidas de anticipos del Persona y las devoluciones de fianzas a corto y largo plazo, se mantiene invariable respecto a 2023, sumando un total de 14.200 euros.

Por último, es preciso aclarar la necesidad de recoger en el Documento la figura de Pasivo Financieros, Capítulo 9. Este concepto es necesario para poder equilibrar el presupuesto en ingresos y gastos, dado que, en el caso del Ayuntamiento, aun disponiendo de recursos económicos suficientes, la técnica presupuestaria y el marco legal no permiten utilizarlo en la elaboración del Documento.



## ESTADO DEL CAPÍTULO DE GASTOS

Como hemos adelantado en la introducción, este Proyecto de Presupuestos, obviando las incorporaciones que puedan venir fruto de acuerdos políticos que garanticen su aprobación y que tendrán reflejo vía enmiendas, presenta un incremento del gasto en relación al Proyecto de Presupuestos de 2023 ligeramente superior a los 3.000.000 de Euros, llegando a una Propuesta cercana a 49.000.000 de Euros.

La técnica presupuestaria obliga a estructurar el Documento en capítulos y en partidas funcionales, haciendo en ocasiones difícil vislumbrar los objetivos que se persiguen con esta Propuesta.

Asimismo, algunos capítulos son cautivos de las obligaciones derivadas del funcionamiento ordinario de una institución como un Ayuntamiento. Los gastos de personal, representan un tercio del gasto total (16.474.934,97 Euros) y los gastos de funcionamiento, los activos y los pasivos financieros dejan poco margen de maniobrabilidad y se convierten en capítulo de obligado cumplimiento.

Nos encontramos en el primer año completo de mandato desde que este equipo de gobierno municipal ganara las últimas elecciones municipales celebradas el 28 de mayo de 2023.

Un ejercicio decisivo por dos cuestiones ya mencionadas anteriormente:

- Primero, porque una vez dejada atrás la pandemia, resulta esencial ir acometiendo y dando forma a los proyectos financiados a través de los denominados Fondos Next Generation en marcha en nuestra ciudad.
- Y segundo, porque la declaración de la comarca de Debabarrena como Zona de Actuación Preferente (ZAP) supone que tanto Gobierno Vasco como Diputación Foral de Gipuzkoa destinarán fondos (a día de hoy cuantificados en 24.000.000 de Euros, si bien se estima que la cuantía será superior) para que los municipios de esta comarca ejecuten proyectos tractores, necesarios para el desarrollo económico, social, cultural y de infraestructuras existentes en los mismos.

Lo anterior, en la medida de lo posible, tiene su reflejo en los presupuestos correspondientes al presente ejercicio. Resulta, pues, conveniente recoger en esta Memoria aquellos objetivos, aquellas propuestas, aquellas iniciativas que, a través de la aplicación de este Presupuesto, permitan a la ciudad seguir avanzando, seguir mejorando, seguir respondiendo a las necesidades demandadas por la ciudadanía. Seguir haciendo de Eibar una ciudad de la que sigamos sintiéndonos orgullosos y orgullosas.



Para ello, y con la intención de hacer más comprensible esta Memoria, vamos a intentar desglosar las acciones, a mi juicio, más significativas recogidas en esta Propuesta de Presupuestos de 2024.

En primer lugar, **El capítulo de inversiones reales se eleva en el borrador de presupuestos elaborado hasta los 7.056.685,81 Euros (en el año 2023 el importe de esta partida fue de 6.716.803 Euros)** que permitirán la realización de proyectos de mejora de entornos urbanos, accesibilidad y adecuación de edificios para su puesta en valor y la dotación de nuevos usos.

Así, este 2024:

- Comenzaremos con la obra de rehabilitación del antiguo ambulatorio de Torrekua para dotar a los barrios de Amaña y Legarre de un equipamiento multiespacios cuyo uso principal será el nuevo centro social para personas jubiladas que se ubicará en la planta baja del edificio.
- Finalizaremos la reurbanización de la calle Bustinduitarren, comenzada en 2023.
- En cuanto el presente borrador de presupuestos sea aprobado comenzaremos con los trabajos de reurbanización de la calle Arragüeta, una calle muy importante de nuestra ciudad que se transformará para hacerla más cómoda y atractiva.
- Iniciaremos las obras de rehabilitación y transformación del entorno de Hijos de Gabilondo en la calle Barrena.
- Reurbanizaremos Mutiola.
- Y pondremos en marcha la construcción del primer ascensor de Jardíñeta.

Estas obras coincidirán en el tiempo con la puesta en marcha de otras muy importantes, como es el caso del nuevo ascensor de Mekola, que estará terminado y en funcionamiento en pocas semanas.

Tal y como sucedió con los presupuestos de 2023, la partida destinada a **infraestructura rural** será de 350.000 Euros, en cumplimiento del compromiso adquirido por el Equipo de Gobierno en 2023 con la asociación Andirao - que representa a los y las baserritarras eibarreses/as – y por el que, hasta 2027, ésta será la cantidad anualmente presupuestada.





Asimismo, como cada año y con el objetivo de que los y las escolares eibarreses/as disfruten de las mejores instalaciones, destinaremos un importe cercano a los 110.000 euros a la ejecución de **obras importantes solicitadas por los propios centros de enseñanza eibarreses.** Así, en San Andrés, se sustituirán las puertas de los vestuarios, se realizará la conexión entre aulas y se repararán las humedades del patio, mientas que en Urkizu, se remodelarán los aseos y se cambiará el pavimento en la terraza y, en Amaña, se comunicarán aulas.

Y además, se invertirán otros casi 145.000 euros desde el área de Servicios para acometer, entre otras labores de mantenimiento y mejoras, actuaciones que nos permitirán **avanzar en el cumplimiento del Plan Acción por el Clima y Energía Sostenible (PACES) de Eibar,** la sustitución por LED del alumbrado del colegio San Andrés y el de Andra Mari de Urki, así como la implementación de un sistema de monitorización de la instalación fotovoltaica del de Amaña.

Por otro lado, una vez adquirida la parcela denominada Pagaegikorta en 2023, que supone la incorporación de una parcela de más de 20 hectáreas al patrimonio municipal, y hecho el esfuerzo económico para su adquisición, el **presupuesto de Medio Ambiente** asciende a 542.000 Euros.

Si en la Memoria del pasado año destacaba que la inversión del Ayuntamiento en **el fomento del uso y la enseñanza del euskera** en nuestra ciudad rozaba el millón de euros, me satisface poder poner de relieve que esa barrera ya ha sido superada, pues se ha incrementado el presupuesto en 40.000 euros y ya asciende a 1.032.373.94 euros.

Con la integración del Patronato de Deportes en la estructura municipal completada y asumida la gestión y mantenimiento de las instalaciones deportivas municipales (polideportivos de Ipurua y Orbea, Complejo de Unbe y Frontón Astelena), **el Área de Deportes** contará en 2024 de un presupuesto cercano a los 4 millones de euros para fomentar la práctica deportiva en nuestra ciudad, apoyar la labor de clubes y entidades deportivas, ofrecer una aún más amplia oferta de actividades y cursos y conservar, mejorar y modernizar tanto las propias instalaciones como su equipamiento.

En lo que respecta al apartado de **Protección social**, la suma de los diversos programas enmarcados en esta área municipal asciende a 4.976.821 euros, que se destinarán a cumplir, entre otros, los siguientes objetivos: detectar, evaluar y atender las necesidades sociales susceptibles de ser atendidas en el ámbito de los servicios sociales, interviniendo tanto a un nivel individual como familiar; llevar a cabo programas de prevención de adicciones en educación a través de los centros escolares (talleres de formación dirigidos al alumnado que va desde 5ª de primaria hasta bachillerato-formación profesional y PCIP); acoger a las personas/familias ante situaciones críticas motivadas por una emergencia social u otra necesidad de índole social en los 5 pisos municipales con los que contamos; ofrecer servicios que mejoren la calidad de vida del colectivo de personas mayores y fomentar la inclusión social (laboral, administrativa, social...) de nuestros/as vecinas/os de origen inmigrante.





Asimismo, se recoge un presupuesto de 464.000 Euros a la promoción de la igualdad de género, importe muy similar al de 2023, que fue de 478.000 Euros.

Por su parte, el presupuesto del conjunto de los distintos programas del departamento de Desarrollo Económico, Empleo e Innovación, descontados los salarios, se mantiene prácticamente invariable, rondando los 2,9 millones de euros. Así, se destinarán más de 750.000 euros al fomento del empleo, gracias a los cuales se pondrán en marcha acciones de formación para personas desempleadas, algunas de ellas en colaboración con la Universidad Laboral y la Escuela de Armería, y se concederán ayudas a la contratación a las empresas. Por su parte, el presupuesto del programa de Desarrollo empresarial e Innovación asciende a 1,4 millones, que servirán para seguir desarrollando acciones a favor del tejido industrial y comercial de la ciudad y, como elemento tractor y que siempre ha caracterizado a Eibar, se reforzarán las acciones de apoyo económico a las personas emprendedoras y el impulso a la innovación.

En lo que respecta al presupuesto destinado a Cultura, asciende este 2024 a prácticamente 4 millones de euros, una cifra ligeramente inferior respecto a 2023, siendo esta reducción consecuencia del esfuerzo por contener el gasto corriente y no de una menor inversión menor en cultura, ya que nuestro compromiso de seguir ofreciendo una agenda cultural que enriquezca la calidad de vida de nuestros ciudadanos y de nuestras ciudadanas no solo no se debilita sino que se fortalece año tras año.

Este importe se destinará, entre otras iniciativas, a la organización y despliegue de actividades culturales de impacto, variadas y para el público de todas las edades. Una programación cultural diversa, variada, accesible para todas las economías y atractiva también para los municipios de nuestro entorno próximo y no tan cercano, que podremos disfrutar tanto en las distintas calles y plazas de Eibar como en Portalea, el Coliseo y el equipamiento de Errebal.

Asimismo, servirá para apoyar la actividad del rico tejido asociativo cultural de nuestra ciudad para que, con la suma de la iniciativa de ambas partes, Consistorio y colectivos, los eibarreses y las eibarresas puedan seguir disfrutando de una oferta cultural puntera y referente en nuestro entorno.

Finalizo este repaso haciendo una mención especial al Área de Juventud, cuyo presupuesto sigue en una marcada línea ascendente: si ya en 2023 se incrementó en 130.000 euros respecto a 2022, este ejercicio son otros 140.000 euros más los que se añaden, superando el montante de 775.000 euros los que destinaremos a desarrollar programas específicamente dirigidos a esta franja poblacional, que será prioritariamente atendida, también, desde otras áreas municipales, como la de Desarrollo Económico, Empleo e Innovación, con programas de fomento del emprendimiento, ayudas, becas y formaciones específicas.

En definitiva, se trata de unos presupuestos elaborados para avanzar hacia una ciudad más moderna, cómoda y accesible, más euskaldun y medioambientalmente más sostenible. Una ciudad firmemente comprometida con sus valores (la igualdad, la



convivencia, la solidaridad, la creatividad y el emprendimiento...), orgullosa de su historia pero también de su presente e ilusionada con su futuro.

## **NEGOCIACIÓN CON LOS GRUPOS MUNICIPALES**

El actual equipo municipal socialista, al igual que sucedió en los dos mandatos anteriores, sigue gobernando en minoría y sin pactos estables, y por tanto, nuevamente resulta imprescindible llegar a acuerdos con otras formaciones políticas del Consistorio para garantizar la aprobación del Proyecto de Presupuestos de 2024.

Sin embargo y a pesar de que existe esa evidente necesidad matemática de que el número de votos a favor sea mayor que el de votos en contra para sacar adelante el borrador de presupuestos, estoy convencido de que los acuerdos con terceros sirven para reforzar, enriquecer y mejorar un documento que, desde nuestra visión, ya era el que nuestra ciudad necesita.

Este año, nuevamente y a pesar de que habría bastado con afianzar un acuerdo con uno de los dos grupos mayoritarios de la oposición, hemos explorado la posibilidad de llegar a un acuerdo con todos ellos, por entender que cuanto más amplio el consenso, más y mejor podríamos trabajar en común por el bien de la ciudad.

Así lo ha entendido el grupo municipal EAJ- PNV, con quien, tras un proceso de negociación, hemos acordado la incorporación de enmiendas, propuestas algunas por su grupo y otras por el socialista, y que en conjunto alcanzan un valor de 1.357.250,00 Euros.

El resultado de estas negociaciones y el consecuente acuerdo, enriquecen el presupuesto 2024, con proyectos y medidas que inciden en diferentes ámbitos de actuación, desde las infraestructuras, el aparcamiento, la cultura, el deporte o el tejido asociativo, y que beneficiarán a las diferentes zonas y barrios de la ciudad.

Lamentablemente, a pesar de haber realizado un esfuerzo por llegar a un acuerdo con los otros dos partidos de la oposición, y habiendo estado muy cerca de alcanzarlo con el grupo municipal EH- BILDU, el acuerdo con estas formaciones no ha fructificado.

Ello no obstante, como viene sucediendo en este Ayuntamiento durante los últimos años, la imposibilidad de alcanzar un acuerdo con EH- BILDU o ELKARREKIN PODEMOS- AHAL DUGU no significa que el Equipo de Gobierno socialista cierre la puerta a alcanzar acuerdos en otros momentos y sobre otros asuntos.

Confío en que la negociación llevada a cabo en las últimas semanas con las distintas formaciones políticas haya servido no solo para garantizar este Presupuesto para el ejercicio 2024 sino también para sentar los criterios que garanticen negociaciones fructíferas en el futuro.



Finalmente, quiero señalar que el borrador de presupuestos fue presentado en diciembre de 2023 tras una ardua tarea de este equipo de gobierno que se dilató en el tiempo más de lo que a este alcalde le habría gustado. Ello unido al hecho de que es necesario conferir al resto de formaciones políticas plazo para analizar el borrador y presentar enmiendas, además de la negociación necesaria para alcanzar acuerdos para garantizar su aprobación en el Pleno que se convocará al efecto, han hecho que lleguemos hasta esta fecha, confiando que para el ejercicio 2025 podamos reconducir la tendencia y ser capaces de agilizar la gestión.

Quisiera terminar subrayando que, sin perjuicio de cuanto enriquezcan las enmiendas correspondientes este presupuesto municipal para 2024, nos encontramos ante un proyecto ajustado a las necesidades y proyectos estratégicos de la ciudad.

El proyecto de presupuestos que nos va a permitir seguir avanzando en la senda de la modernización y de la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos y de nuestras vecinas. Ese ha de ser el objetivo del gobierno municipal: Que de una manera humilde y responsable trabajemos, tenaz y persistentemente, para conseguir mejorar las condiciones de vida del conjunto de la ciudadanía eibarresa así como, al mismo tiempo, la ciudad en sí misma a fin de que resulte atractiva y agradable para vivir.

En Eibar, a 13 de marzo de 2024



**EL ALCALDE**

**JON IRAOLA IRIONDO**



